

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

### CONSIDERANDO:

Que, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Ley N° 15408 de fecha 29 de enero de 1965, mediante la cual se crea el distrito de Canis en la provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash; designándose como capital al pueblo de Canis, integrada inicialmente por los anexos de Pacocha, Coca y Pasín; posteriormente se incorporaron los centros poblados de Cuchicorral, Mina Quenqui, Ninachaca y Rurec.

Que, el distrito de Canis se encuentra a 2460 m.s.n.m., donde sus primeros habitantes fueron procedentes de las culturas pre incas Waris y Llacuaces, asimismo, el nombre más antiguo con el que se conoció a este pueblo fue "Bendita Magdalena de Canis" en el año 1715; cambiando el nombre por "Santísima Trinidad de Canis" en el año 1932.

Que, los pobladores del citado distrito tienen el espíritu emprendedor, son amigos de la superación y nunca se sienten satisfechos de lo que son; mantienen sus tradiciones ancestrales como las danzas denominadas los Negritos, las Kiyayas y los Diablitos, que se bailan en las fiestas patronales de la zona.

En consecuencia, es menester del Congreso de la República saludar este histórico acontecimiento, dado que el próximo 29 de enero de 2019 se conmemora el quincuagésimo cuarto aniversario de creación política del distrito de Canis.

Por las consideraciones expuestas,  
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

### ACUERDA:

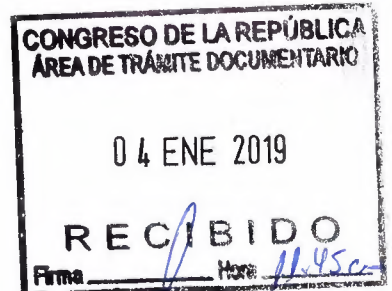
**Primero.**- Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Canis, ubicado en la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 29 de enero de 2019, el 54° aniversario de su creación política.

**Segundo.**- Remitir la presente moción de saludo al señor Abel León Huamán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canis, y por su intermedio extender un saludo al cuerpo de regidores y organizaciones de la sociedad civil.

Lima, 3 de enero de 2019



  
**YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS**  
Congresista de la República



264059/ATD

